



## 2° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SANIDAD ANIMAL.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EL VERGEL, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LOS ROBLES 1566, COLONIA JARDINES DEL VERGEL, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, LOS CC. IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ, HUMBERTO CERVANTES RUIZ, J. JESÚS MONROY MORENO, VICTOR B. GONZALEZ VEGA, VICENTE RENTERIA LOZA, MA. GUADALUPE LAMAS TORRES, FRANCISCO JAVIER NARANJO, FERNANDO MATA, ABEL ROSAS, MARTHA HERRERA LAZARIN, CARLOS FLORES CHAPA DE ITA., VIANEY AMBRIZ GAMA, ENRIQUE CASTILLO ESTRADA, ALEJANDRO DESSARE, ALEJANDRA POTENCIANO, JUAN TORRES TEJEDA, JUAN ANTONIO ARIAS REYES, OSWALDO ROSALES M., VICTOR X. BAYARDO, JUAN ANTONIO GONZALEZ MENDOZA, EMILIANO RAMOS V. NORA A. MARTIN G., SAUL ALCANTAR MARISCAL, SALVADOR MIRELES, JOSE LUIS DE LA TORRE C. EDUARDO GARCIA, SAUL NAVARRO PARTIDA, MARÍO A. SANCHEZ GUZMÁN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA 2° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SANIDAD ANIMAL, MISMA QUE SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA.

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.-REVISION Y, EN SU CASO, FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV.-REVISION DE ASPECTOS PARA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE SANIDAD ANIMAL.
- V.-ASUNTOS GENERALES.

### ASUNTOS Y ACUERDOS:

**El Presidente Suplente del Consejo**, solicitó una modificación al Orden del día, adicionando un punto al Orden del día para quedar de la siguiente manera:

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.-MEJORADORES DE SUELO.
- III.-REVISION Y, EN SU CASO, FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.-REVISION DE ASPECTOS PARA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE SANIDAD ANIMAL.
- VI.-ASUNTOS GENERALES.

Les solicito manifestar su aprobación alzando su mano.

Aprobado por unanimidad.

## I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En desahogo al punto I del Orden del Día.

El **Presidente Suplente del Consejo en uso de la voz**, señaló que según lo establecido por el Acuerdo del Pleno de fecha 13 de agosto 2004, fue creado el Consejo de Sanidad Animal, el que se integrará por 16 miembros que son; **Presidente del Consejo, Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural; Regidor de la Comisión de Salubridad e Higiene; Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan; Director del Rastro Municipal; Director del Departamento de Sanidad Animal; Hospital General de Zapopan; Director del Zoológico Villa Fantasía; Sanidad Animal, de la SEDER; Distrito 1 de Desarrollo Rural, SAGARPA; Asociación Ganadera de Zapopan; Asociación Local de Porcicultores; Unión de Avicultores de Jalisco; Universidad Autónoma de Guadalajara; Universidad de Guadalajara, CUCBA y Dirección General de Inspección y Reglamentos**, mismos que tienen el derecho de designar mediante oficio un suplente en caso de no poder asistir a las sesiones, mencionó que las instituciones que se encuentran presentes, pero no designadas por el Acuerdo en mención, son bienvenidas, sus comentarios serán validos, pues se les concede el derecho a voz, por lo que se les seguirá enviando la invitación a las sesiones del Consejo Municipal de Sanidad Animal.

El **Presidente Suplente le solicitó al Secretario Técnico**, pasara lista de asistencia, habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos, Ian Paul Otero Vázquez, presente, Humberto Cervantes Ruiz, presente, J. Jesús Monroy Moreno, presente, Carlos Flores Chapa Ita, presente, Alejandro Dessavre D, presente, Alejandra Potenciano, presente, Juan Antonio Arias Reyes, presente, Oswaldo Rosales M, presente, Víctor X. Bayardo, presente, Juan Antonio González Méndez, presente, Emiliano Ramos V. presente, José Luis de la Torre C, presente.

Acto seguido el Secretario Técnico comunicó al Presidente la existencia de quórum legal toda vez que se encontraban presentes 12 miembros de los 16 que integran el Consejo por lo que existiendo quórum legal son validos los acuerdos que sean tomados en la segunda sesión del Consejo Municipal de Sanidad Animal.

## II.-PROGRAMA MEJORADORES DE SUELO.

Desahogo al punto II del Orden del Día.

El **Presidente Suplente en uso de la voz**, explicó que como parte de los programas que cuenta la Dirección, se contempla el de mejoradores de suelo, qué se ha apoyado a cerca de 2,000 (dos mil productores) del Sector Agropecuario de Zapopan en 26 Ejidos, 04 comunidades Indígenas y a la Asociación de Propietarios Rurales (Pequeña Propiedad) durante varios años.

Derivado de lo anterior, destacó que se realizó una encuesta con productores con la finalidad de conocer las necesidades para el próximo ciclo agrícola.

Mencionó que para la obtención de los mejoradores de suelo podrán participar todas las empresas que cubran con los requisitos de calidad y especificaciones técnicas planteadas incluyendo la certificación de inocuidad y el cumplimiento de las normas oficiales vigentes y avaladas por SENASICA vía SAGARPA.

El Presidente Suplente, señaló que el Ayuntamiento convocará mediante proceso de licitación y entonces resultará una empresa ganadora que será quien otorgue los mejoradores de suelo y para finales del mes de febrero o principios del mes de marzo, se estén entregando los apoyos.

Por su parte el M.V.Z. representante de la **Asociación Avícola**, solicito que la gallinaza que se vaya a entregar sea de calidad, además, de que solo liciten proveedores locales, por el riesgo de trasladar de

zonas restringidas el problema del brote de influenza aviar, ya que existe emergencia sanitaria en la zona de los altos de Jalisco.

El Presidente Suplente, solicito alzar su mano si están de acuerdo en pedir mediante oficio a SENASICA, el señalamiento del perímetro restringido por la gripe aviar.

Aprobado por unanimidad.

### III.-REVISION Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Desahogo al punto III del Orden del Día.

El Presidente sometió a consideración la firma del acta de la sesión anterior y al no existir observaciones ni comentarios al respecto fue aprobada por unanimidad.

### IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Desahogo al punto IV del Orden del Día.

**El Presidente Suplente**, señaló en relación al Programa de despoblación de hatos lecheros, que no existe partida presupuestal en la Tesorería Municipal, no obstante el Presupuesto de Egresos del 2013 etiquetó 1,000.000.00 (UN MILLON DE PESOS.MN), para ese rubro, mismo que se podrá disponer a partir del mes de marzo del año en curso, tiempo suficiente para que se aprueben las Reglas de Operación para el otorgamiento del recurso.

**El Presidente de la Asociación Ganadera de Zapopan**, insistió en la posibilidad de localizar el remanente que se generó por la venta de carne y tener ese recurso en forma revolvente para hacer el programa sostenible, explicó el proceso del manejo y que fue en coordinación y del conocimiento de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

**El Presidente Suplente**, preguntó si quedaron documentados los movimientos señalados por el Presidente de la Asociación Ganadera, de lo cual el **Responsable de la campaña de tuberculosis-Brucelosis de la Dirección de Desarrollo Agropecuario** respondió que efectivamente están documentadas en las mesas de trabajo. El **Presidente** ratificó la importancia de revisar y aprobar las Reglas de Operación del Programa.

**El Representante de Sanidad Animal de la SEDER** paralelamente comentó que existe una comisión Estatal que maneja fondo de Tb. y Br. en ganado reactor con \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) El **Representante del CADER de la SAGARPA**, propone se invite a SENASICA y la Comisión Estatal para la Erradicación de Brucela y Tuberculosis, la Secretaría de Educación y Secretaria de Salud ya que es importante su participación.

### V.-REVISION DE ASPECTOS PARA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE SANIDAD ANIMAL.

Desahogo al punto V del Orden del Día.

**El Secretario Técnico**, proporcionó a los miembros integrantes del Consejo, copia de la propuesta de Reglamento de Operación y Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Sanidad Animal del Municipio de Zapopan, Jalisco, para su revisión y análisis a efecto de que se efectúen observaciones o aportaciones en su contenido y en cinco días hábiles se enviarán los comentarios respectivos para que en próxima sesión se apruebe el reglamento.

**El Presidente Suplente**, solicito manifestar su aprobación alzando su mano.

**Secretario Técnico**, comunicó aprobado por unanimidad.

## VI.- ASUNTOS GENERALES.

Desahogo al punto VI del Orden del Día.

El **Representante del Hospital General de Zapopan**, considera importante en relación a las campañas la localización de hatos contaminados en el Municipio y la divulgación factor indispensable hacerlo además con el Sistema Educativo con un sistema de retroalimentación para ubicar el lugar y tener historial para hacer del conocimiento a la gente.

El representante de la **SEDER**, mencionó que se han elaborado respecto a la Brucelosis y Tuberculosis tripticos y material informativo, recalando la importancia de la coordinación Interinstitucional y difusión de los programas.

La representante del **Centro de Salud Animal de Zapopan**, mencionó que actualmente se presentan focos de infestación de garrapata desde hace 4 meses en Santa Lucía, Arenales y Nextipac; se integró una campaña preventiva y de control con la Dirección de Ecología.

De la SEDER se mencionó que existe la Campaña contra la garrapata en el medio rural mas no en el medio urbano.

El representante del **Rastro Municipal**, refiere que las campañas en el Municipio de Zapopan deben de cubrir a todas las especies de animales que puedan provocar afectaciones a la salud humana y que deben ser valoradas las especies pequeñas como pulgas, piojo, chinches, etc.

El representante de la **Región Sanitaria X de la Secretaría de Salud** informó que se inició proyecto que contempla la aplicación de medidas de control a perros y gatos, fumigaciones domiciliarias en conjunto con Ecología y la Región Sanitaria del área de Vectores y Zoonosis.

El representante de la Regiduría de Desarrollo Rural, comunicó que la pasada sesión del pleno, las Regidoras Alejandra Muñoz y Griselda Morales, presentaron iniciativa, prevención, concientización contra las garrapatas.

### ACUERDOS:

- 1.-Modificación Orden del día.
- 2.-Oficio a SENASICA, perímetro restringido por la gripe aviar.
- 2.-Invitar al Colegio de Veterinarios de perros y gatos.(para que informen de campañas en pequeñas especies)
- 3.-Convocar a sesión extraordinaria para aprobar la propuesta de reglamento.
- 4.-Enviar vía correo electrónico calendario de sesiones.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la 2° Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Sanidad Animal, y se concluyó la presente acta, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 23 de Enero del año 2013 dos mil trece, firmándose la presente por los CC. Miembros Consejeros del Consejo Municipal de Sanidad Animal, que intervinieron en ella.

IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE

HUMBERTO CERVANTES RUIZ  
SECRETARIO TÉCNICO



SAUL NAVARRO PARTIDA, REPRESENTANTE  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO RURAL.



JOSÉ LUIS DE LA TORRE C., REPRESENTANTE  
CUCBA -U DE G.



ALEJANDRA POTENCIANO REPRESENTANTE  
CENTRO DE SANIDAD ANIMAL DE ZAPOPAN.



EDUARDO GARCÍA URZÚA <sup>OROZCO</sup>  
ASOC. GANADERA LOCAL



EMILIANO RAMOS VILLARUEL REPRESENTANTE  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUD.



JUAN ANTONIO ARIAS REYES  
DISTRITO 1 ZAPOPAN  
SAGARPA



JUAN ANTONIO GONZALEZ MENDOZA.  
RASTRO DE ZAPOPAN



ALEJANDRO DESSERE D. REPRESENTANTE  
HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.



OSWALDO ROSALES M. REPRESENTANTE.  
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y REGLAMENTOS.



CARLOS FLORES CHAPA DE ITA.  
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL